



MENSAJE A LOS/AS PARES CONSULTORES EXTERNOS/AS

Estimada/o Par Consultor/a

La Comisión Asesora de Literatura que analiza el Concurso de Ingresos a la CICyT de CONICET le informa que el plazo de entrega de la opinión solicitada en su carácter de Par Consultor/a Externo/a, se extiende **hasta el día 15 DE FEBRERO 2022 para enviarnos su opinión académica.**

Específicamente, se le solicita que realice una evaluación global y cualitativa y que se concentre especialmente en dos rubros: el plan de trabajo y la selección de las producciones más relevantes hecha por el p/la postulante. No es necesario que se detenga en la indización específica de las publicaciones periódicas. Se le recuerda, además, que el sistema científico se sostiene con la evaluación de pares y que, tal como dice la página del CONICET "*Las evaluaciones académicas periódicas de sus miembros, de los proyectos que subsidia y de todas aquellas instancias que administra son el mecanismo por el cual el CONICET hace un exhaustivo seguimiento de la actividad que realiza su comunidad*". Resulta por ello fundamental que pueda enviarnos su opinión.

Confiamos en que estas aclaraciones agilicen y alivianen su tarea como Par Consultor/a, lo cual redundará en una evaluación más enfocada en elementos que la Comisión Asesora valora muy especialmente.

Saludos cordiales.

COMISIÓN ASESORA EN LITERATURA PARA INGRESOS 2021-2022